

MODELO DE UTILIDAD

Ref: 53/4

1 47553



Memoria Descriptiva

sobre:

"CINTURON INFANTIL DE SEGURIDAD"

=====

Solicitante: D. Manuel Ramirez Jimenez, de nacionalidad españo-
la residente en: Paseo de los Olmos, nº 3 -SAN SEBASTIA

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un cinturón infantil de seguridad, especialmente destinado a impedir la caída accidental de un pequeño sentado sobre el asiento de un vehículo o similar.

5. El viajar con un pequeño sentado libremen-



te sobre uno de los asientos del vehículo entraña un gran peligro debido a las caídas que éste puede producirse, ya sea por el movimiento del coche debido a las irregularidades del pavimento, curvas o cambios de velocidad, y también por el movimiento continuo de los pequeños. Este inconveniente se presenta incluso cuando un pequeño se halla sentado sobre un sillón o butaca sin medio de sujeción a la misma, ya que los continuos movimientos de los brazos, piernas y cuerpo del pequeño pueden producir su caída por perder la estabilidad.

Estos inconvenientes se evitan con el cinturón de la invención el cual permite sujetar firmemente al pequeño al asiento del vehículo o butaca sin que al mismo tiempo pierda su libertad de movimiento de piernas y brazos.

De acuerdo con la invención el cinturón comprende uno o dos elementos en forma de tiras que se fijan al respaldo del asiento en sentido vertical y a lo largo de los cuales pueden deslizarse sendas piezas tubulares en forma de travillas de las que parte un elemento de enganche para fijar un cinturón dotado de dos correas superiores a modo de tirantes.

El cinturón está destinado a rodear el cuerpo del pequeño y puede fijarse alrededor del mismo a cualquier altura debido a que las travillas pueden deslizarse a lo largo de las tiras de fijación. Además el cuerpo queda retenido por los tirantes solidarios del cinturón. Los elementos de enganche que fijan el cinturón a las travillas pueden consistir en cadenas dotadas de hebillas o cualquier otro elemento de engan-

28 MAY



che usual.

La forma y constitución de este cinturón se comprenderá mas facilmente con la siguiente descripción hecha con referencia al dibujo adjunto, en el cual se muestra una forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo:

En el dibujo adjunto se muestra en perspectiva un asiento sobre el cual se ha acoplado el cinturón de la invención.

10. Este cinturón está constituido, en el caso mostrado en el dibujo, por dos elementos de fijación en forma de tiras los cuales se acoplan y solidarizan sobre el respaldo 2 del asiento en que haya de situarse el pequeño. Estos elementos se disponen en sentido vertical y a lo largo de los mismos pueden deslizar unas piezas tubulares 3 y en forma de travillas cada una de las cuales dispone de un elemento de enganche 4 para permitir la fijación de un cinturón 5. Este cinturón está dotado además de dos correas 5 en forma de tirantes.
- 15.
- 20.

El cinturón 5 está destinado a rodear el cuerpo del pequeño y los tirantes 6 a pasar sobre los hombros del mismo, consiguiéndose de esta forma que el pequeño quede asegurado al asiento e impedido de una caída accidental.

Este cinturón no impide la movilidad del pequeño, ya que quedan totalmente libres los brazos y piernas.

- 25.
30. El elemento de enganche 4 destinado a fijar el cinturón 5 a las travillas 3, puede consistir en una



5. cadena dotada en su extremo libre de una hebilla o cualquier otro elemento de enganche usual. Esta cadena del elemento de enganche permite además que el pequeño tenga cierta libertad de movimientos del cuerpo, evitando de esta forma que adquiriera la sensación de ir atado sobre el asiento.

10. Debido a la movilidad de las travillas 3, el pequeño puede situarse incluso de pie sobre el asiento y proceder luego a sentarse sin necesidad de tener que realizar operación alguna sobre el cinturón.

-N O T A-

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España, sobre: "CINTURON INFANTIL DE SEGURIDAD", caracterizándose por lo siguiente:

20. 1ª.- Cinturón infantil de seguridad, especialmente destinado a impedir la caída accidental de un pequeño sentado sobre el asiento de un vehículo o similar, caracterizado porque comprende uno o dos elementos en forma de tiras que se fijan al respaldo del asiento en sentido vertical y a lo largo de los cuales pueden deslizar sendas piezas tubulares, en forma de traviella de las que parten un elemento de enganche para fijar un cinturón dotado de dos correas superiores a modo de tirantes.

25.

30.

28 MAY 1969

2ª.- "Cinturón infantil de seguridad", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

5. Esta memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

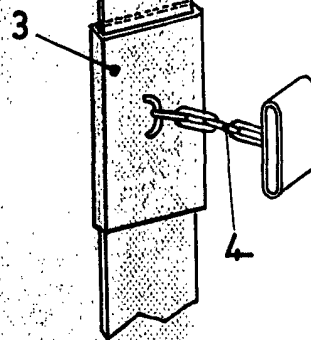
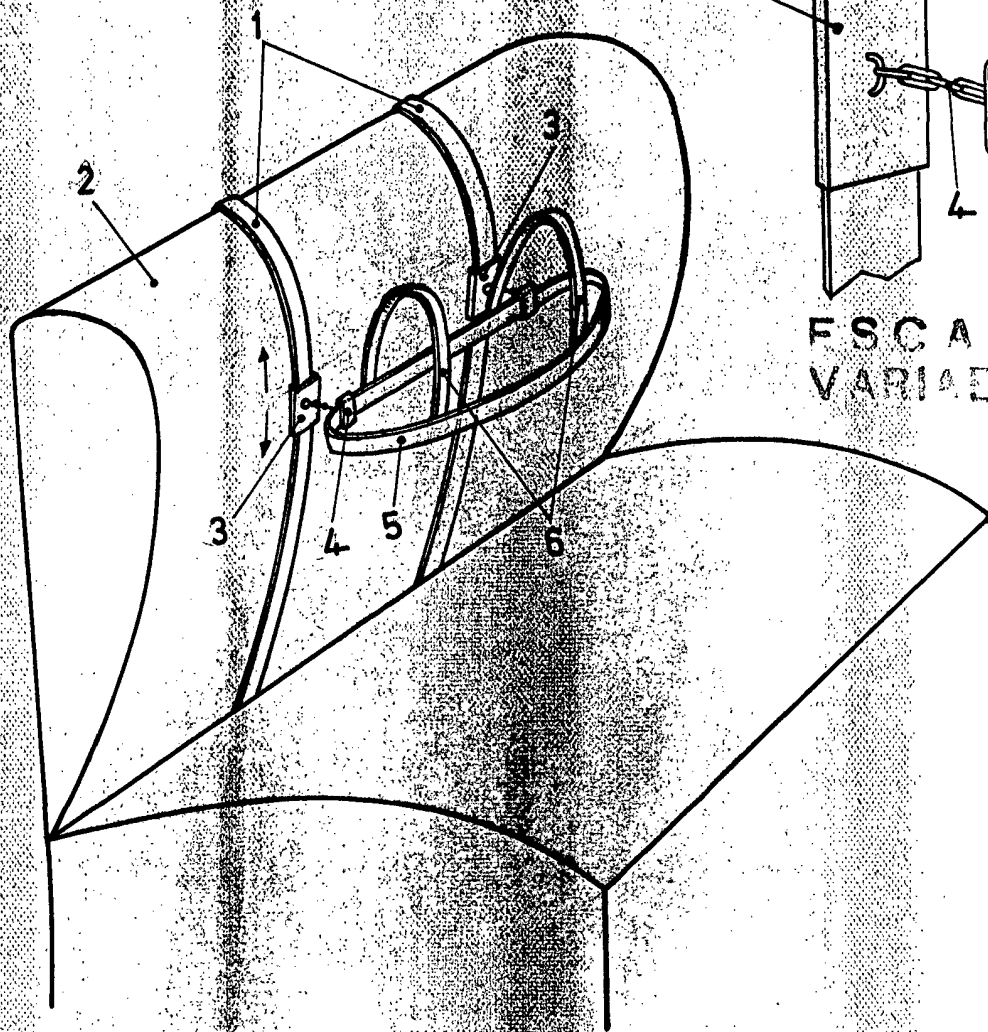
28 MAY 1969

Madrid,

MANUEL RAMIREZ JIMENEZ

J. GOMEZ C. BO Y MO
P.p. Firmador: GARCIA BRAYE

28 MAYO 1969
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



ESCALA VARIABLE

ESCALA VARIABLE

Madrid 28 MAYO 1969

J. GOMEZ ACELLO Y MODER
P. P. Ramirez A. GARCIA BRAYO